



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
18/06/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
18/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1322160J

OBJETO: INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (Art. 156 LCSP).- Vista la propuesta de inicio de expediente de contratación suscrita por el Responsable del Servicio correspondiente de esta Diputación Provincial, cuyo contenido se asume íntegramente por esta Presidencia como órgano de contratación, para la contratación del suministro que a continuación se indica.

Considerando que en dicha propuesta se justifican adecuadamente las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo LCSP;

Considerando además que se justifican adecuadamente los aspectos a que se refiere el art. 116.4 de la LCSP, (elección del procedimiento y criterios para adjudicar el contrato, condiciones especiales de ejecución, clasificación y criterios de solvencia técnica o profesional, económica y financiera, valor estimado y lotes que componen el contrato, en su caso.) y de conformidad con los artículos 16, 28 y 116, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por su Disposición Adicional Segunda,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Iniciar el expediente de contratación del suministro que se indica y que se proceda a la incorporación al mismo del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, y el resto de documentos legalmente exigidos para la aprobación del expediente de contratación.

ANUALIDAD: 2024

EXPEDIENTE SEGEX: 1322160J

OBJETO DEL CONTRATO DEL CONTRATO: Suministro de 160 equipos de intervención de bombero con destino al S.E.P.E.I., compuesto de 160 chaquetas y 160 petos (cubre-pantalones).

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Francisco Ovidio García Ríos.

MOTIVACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER: Se trata de la adquisición de equipos de protección individual, para renovar el equipamiento de intervención del personal que se encuentra caducado (fuera normativa).

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Se justifica la elección del **procedimiento abierto conforme al art. 156 de la LCSP**, dado que no es posible por razón de la cuantía aplicar el procedimiento simplificado regulado en el art. 159 de la LCSP y considerando que entre los procedimientos que establece el art. 138 de la LCSP, el abierto es el que permite una mayor concurrencia que previsiblemente redundará en la obtención de una oferta más ventajosa para la Administración, no existiendo ninguna otra causa ni justificación que aconseje la utilización del procedimiento restringido o el negociado.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN POR LOTES: El objeto del contrato NO se divide en lotes ya que los distintos equipos que lo componen forman una unidad funcional, tanto en cuanto a su uso como a su mantenimiento, por lo que desde el punto de vista técnico y para que los equipos estén en todo momento operativos, la existencia de varios contratistas suministradores dificultaría esta finalidad.

2.- Ordenar la publicación de la presente en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA ALDC QJ39 AVY9 CM74

Decreto Nº 2975 de 18/06/2024 "Inicio expediente contratación suministro 160 equipos intervención SEPEI" - SEGRA 757823

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1